

ACTA Nº4 APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2021 966290 (00037/ISE/2021/MA)
OBJETO: CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL IES VALLE DEL SOL, ÁLORA (MÁLAGA)
Código centro: 29011229
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 661.156,21 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 138.842,80 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 799.999,01 €
VALOR ESTIMADO: 661.156,21 €

ASISTENTES:

PRESIDENTE DE LA MESA:

Vicente Hernández Bosquet

REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:

María Amidea Navarro González

VOCALES:

Francisca Molina Campoy

Encarnación Soria Campanario

SECRETARIO

María del Mar González Lorente

REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO

Francisco de Asís Moreno Rayo

Se hace constar que la mesa se ha celebrado con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Málaga, siendo las 10:00 del día 17 de junio de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del contrato de EJECUCIÓN DE OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL IES VALLE DEL SOL, ÁLORA (MÁLAGA) EXP CONTR 2021 966290 (00037/ISE/2021/MA), mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se procede a la valoración de la SUBSANACIÓN de la documentación previa a la adjudicación de la empresa BILBA CONSTRUCTORA ANDALUCIA SL.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, constata que dicha documentación ha sido presentada en tiempo y forma.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	17/06/2022 14:11:58	PÁGINA 1/2
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	17/06/2022 13:32:54	
VERIFICACIÓN	tFc2eS3HVGNZBPKWFGLEG3Q2EPHJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A continuación se valora la documentación presentada, considerándose correcta por la Mesa de Contratación y ratificando la propuesta de adjudicación realizara en el acta anterior.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que el Secretario somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIO

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	17/06/2022 14:11:58	PÁGINA 2/2
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	17/06/2022 13:32:54	
VERIFICACIÓN	tFc2eS3HVGZBPKWFGLEG3Q2EPHJC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			